

Lima, 16 de octubre del 2023

OFICIO N° 0350-2023-2024/CEJD-CR



Señor

GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.-

Me dirijo a usted para comunicarle que por error material no se ha consignado los proyectos de ley **4697/2022-CR Y 5180/2022-CR** en el dictamen de Insistencia de la Autógrafa de Ley contenida en los proys. ley 1003/2021-CR, 1692/2021-CR, 1717/2021-CR, 3222/2021-CR, 4048/2022-CR, 4267/2022-CR y 4455/2022-CR, en virtud del cual se propone modificar la Ley 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial". En tal sentido, le agradeceré se sirva disponer la acumulación de los referidos proyectos de Ley (**4697/2022-CR Y 5180/2022-CR**)

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
BALCAZAR ZELADA Jose
Maria FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/10/2023 17:12:28-0500

JOSE MARÍA BALCÁZAR ZELADA

Presidente

Comisión de Educación, Juventud y Deporte

R.U. 1289286